Yopal, 09 de marzo de 2023

Cuenta de cobro No. 001

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE
NIT. 800.183.912-9

DEBE A:
CLAUDIA MILENA INFANTE VALDERRAMA
C.C 46.450.364

LA SUMA DE: $4.398.240
SON: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE.

Por concepto: Prestación de servicios profesionales especializados para la ejecución de las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en la Contraloría Departamental de Casanare.

Periodo: 07 de febrero de 2023 a 06 de marzo de 2023.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 24099721613 del Banco Caja Social.

Cordialmente,

CLAUDIA MILENA INFANTE VALDERRAMA
C.C. 46450364
Calle 25 No 23 - 50 Yopal - Casanare
Cel. 3115695095

Rdo. 09-03-2023

TR: 130.9.3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NÚMERO 03 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE Y CLAUDIA MILENA INFANTE VALDERRAMA (CONTRATISTA).

Período comprendido entre el 07 de FEBRERO de 2023 al 06 DE MARZO de 2023.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST EN LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE

A continuación se relacionan las actividades establecidas para el contrato 03 del 31 de enero de 2023, frente a los resultados obtenidos para cada una de ellas:

#	ACTIVIDADES PROPUESTAS EN LA MINUTA DEL CONTRATO	RESULTADOS ALCANZADOS	NIVEL DE AVANCE EN LA ACTIVIDAD	ANEXOS
1	Revisión, actualización y ejecución del plan anual de trabajo en SST, en el que se identifiquen como mínimo: objetivos, metas, responsabilidades, recursos y cronograma en cumplimiento de los requisitos exigidos en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 312 de 2019 y las demás normas relacionadas con Seguridad y Salude en el Trabajo	Se actualizó el Plan de trabajo anual con las actividades para 2023, se adoptó mediante Resolución 37 de 2023. Se ejecutaron las actividades planificadas para el mes de febrero.	10,00%	**1 Plan de trabajo Anual** **Carpeta física Contrato 3 de 2023 SG-SST**
2	Revisar, ejecutar y socializar el programa de capacitación en promoción y prevención, que incluye lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control.	Se actualizó el Programa de capacitación con los temas para esta vigencia, se adoptó mediante Resolución 37 de 2023. Se emitió Circular Interna 08 de 2023 mediante la cual se programaron las actividades de febrero, marzo y abril. Si inicia la ejecución.	10,00%	**2 Capacitación** **Carpeta física Contrato 3 de 2023 SG-SST**
3	Revisar, actualizar y socializar la política de SST al COPASST y funcionarios	Actividad programada para el mes de marzo	0,00%	-

#	ACTIVIDADES PROPUESTAS EN LA MINUTA DEL CONTRATO	RESULTADOS ALCANZADOS	NIVEL DE AVANCE EN LA ACTIVIDAD	ANEXOS
4	Definir y llevar el registro de los indicadores de cumplimiento del SG-SST, así como los establecidos en la resolución 0312 de 2019. Dichos indicadores deben ser alineados con el Plan Estratégico Institucional 2022 – 2025, los cuales serán revisados por la alta dirección.	Se actualizó Matriz de Objetivos y metas del SG-SST para esta vigencia, se adoptó mediante Resolución 37 de 2023. Se actualizó la Matriz de ausentismo y accidentalidad y los indicadores del mes de enero y febrero.	10,00%	**4 ítem Objetivos e indicadores**
5	Revisión, actualización y socialización de la matriz de peligros de Seguridad y Salud en el Trabajo, evaluar y valorar los riesgos y establecer controles que prevengan efectos adversos en la salud de los funcionarios y/o contratistas, en los equipos e instalaciones	Se revisó y actualizo la matriz de peligros, especialmente la evaluación y valoración de riesgos iluminación, ruido, ventilación, también trabajo en casa, se continuará con el diagnóstico de seguridad vial para nueva revisión.	50,00%	**5 identificación de peligros**
6	Capacitar y verificar el cumplimiento de las responsabilidades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST y del Comité de Convivencia Laboral.	Se programó y capacitó al COPASST en funciones y responsabilidades. En conjunto con Comité de convivencia laboral se está trabajando en mejorar las evidencias de gestión de quejas, organización y conservación de documentos.	10,00%	**Carpeta física Contrato 3 de 2023 SG-SST**
7	Coordinar la ejecución de las actividades de medicina del trabajo, entre otras; verificar y hacer seguimiento a la ejecución de los exámenes médicos ocupacionales, el diagnóstico de las condiciones de salud, la batería de riesgo psicosocial, los riesgos prioritarios, las medidas para prevención del COVID-19 y demás documentación del sistema.	Se realizó seguimiento y ejecución del plan de acción del Diagnóstico de condiciones de Salud del 2022 y se definen las actividades en los programas de vigilancia epidemiológica y salud visual para esta vigencia, adoptados mediante Resolución 37 de 2023. Las actividades planificadas se programaron en la Circular Interna 08 de 2023.	10,00%	**7 Programas de Medicina Preventiva y Trabajo**
8	Realizar la implementación, seguimiento y socialización a los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica aplicables a la Entidad.	Se actualizó programas de vigilancia epidemiológica biomecánico y cardiovascular para esta vigencia, se adoptó mediante Resolución 37 de 2023, a Actividades planificadas se programaron en la Circular Interna 08 de 2023.	10,00%	**7 Programas de Medicina Preventiva y Trabajo**

#	ACTIVIDADES PROPUESTAS EN LA MINUTA DEL CONTRATO	RESULTADOS ALCANZADOS	NIVEL DE AVANCE EN LA ACTIVIDAD	ANEXOS
9	Realizar seguimiento a las recomendaciones y restricciones que realizan las EPS o ARL POSITIVA, emitidas por los médicos tratantes, de acuerdo con la normatividad vigente.	No se han presentado nuevas recomendaciones este año.	10,00%	-
10	Alimentar el archivo de los documentos del SG-SST y registros (evidencias) de su implementación, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.	Se lleva archivo magnético y físico de los documentos del SG-SST y de su implementación.	10,00%	**Carpetas del presente informe** **Carpeta física Contrato 3 de 2023 SG-SST**
11	Apoyar con el reporte a ARL y EPS, de todos los accidentes y enfermedades laborales diagnosticadas. De igual forma, reportar al Ministerio de Trabajo cualquier eventualidad sobre enfermedad laboral o accidente grave o mortal. Proceso que se debe realizar dos días después de ocurrido el evento o diagnóstico de la enfermedad.	No se han presentado accidentes de trabajo o enfermedades laborales. Se reportó novedad de Funcionaria con trabajo en casa. Se realizó reunión con ARL para definir plan de trabajo para esta vigencia.	10,00%	**11 ARL Positiva**
12	Apoyar las investigaciones que se presente con ocasión a los incidentes o accidentes de trabajo y las enfermedades laborales, con la participación del COPASST.	No se han presentado accidentes de trabajo o enfermedades laborales.	10,00%	
13	Determinar la necesidad y hacer la entrega de los elementos de protección personal – EPP y realizar la capacitación en uso adecuado.	Se verifica el uso de los EPP por parte de la persona de servicios generales.	10,00%	
14	Revisar, actualizar y socializar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Actividad programada para Noviembre	0,00%	-
15	Apoyar la conformación de las brigadas de emergencias, así como coordinar su capacitación. De igual forma, coordinar la preparación y participación en el simulacro nacional.	Brigadas está conformada, actualización programada para el mes de agosto.	0,00%	

#	ACTIVIDADES PROPUESTAS EN LA MINUTA DEL CONTRATO	RESULTADOS ALCANZADOS	NIVEL DE AVANCE EN LA ACTIVIDAD	ANEXOS
16	Realizar inspecciones programadas y no programadas a las instalaciones, vehículos y herramientas.	Se realizaron inspecciones a instalaciones y herramientas y seguimiento al plan de mejora pendiente de 2022	20,00%	**18 Plan de acción** **Carpeta física Contrato 3 de 2023**
17	Reportar a la alta dirección las situaciones que puedan afectar la Seguridad y Salud de los funcionarios, contratistas y visitantes.	Los temas tratados se ha realizado de manera verbal para gestión de los diferentes temas SST y a través de la Dirección Administrativa.	10,00%	-
18	Realizar el seguimiento, ejecución y socialización de los planes de acción derivados de las acciones correctivas, preventivas y de mejora continua del SGSS, que se originen de las diferentes actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se realizó seguimiento a plan de mejora de las inspecciones, diagnóstico de condiciones de salud y simulacro 2022 y se establecen acciones para 2023	10,00%	**18 Plan de acción**
19	Apoyar y asesorar a los funcionarios, el Comité de Convivencia, el COPASST, las Brigadas y alta dirección del ente de control, en la elaboración de los informes de rendición de cuentas.	En conjunto con Comité de convivencia laboral se está trabajando en mejorar las evidencias de gestión de quejas, organización y conservación de documentos.	10,00%	**Carpeta física Contrato 3 de 2023 SG-SST**
20	Acompañar las visitas de la ARL y de las entidades de vigilancia que visiten el ente de control para la revisión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	No se presentaron visitas.	10,00%	
21	Realizar acompañamiento a la alta dirección en la revisión de anual del SG-SST.	Programado para noviembre	0,00%	

#	ACTIVIDADES PROPUESTAS EN LA MINUTA DEL CONTRATO	RESULTADOS ALCANZADOS	NIVEL DE AVANCE EN LA ACTIVIDAD	ANEXOS
22	Realizar anualmente la evaluación del SG-SST de acuerdo con los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se realizó autoevaluación de estándares mínimos del SG-SST en la página de ministerio, según lo establecido en Circular 082 de 2022 del Ministerio de Trabajo, la próxima está programada para 2023.	50,00%	**22 Autoevaluación**
23	Elaborar, socializar y aplicar el plan de mejoramiento conforme al resultado de la autoevaluación de Estándares Mínimos (<85%) y/o formular el plan anual del Sistema de Gestión de SST del año siguiente.	No se requiere plan de mejoramiento teniendo en cuenta resultado de autoevaluación de estándares mínimos (100%).	50,00%	**22 Autoevaluación**
24	Apoyar la elaboración y/o actualización del reglamento interno de trabajo de la Contraloría de Casanare.	Actividad programada para Junio y Julio	0,00%	
25	Las demás actividades que le asigne el supervisor de acuerdo con las necesidades del servicio y que guarden relación directa con el objeto contractual.	Ninguna adicional.	10,00%	
	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS		**13%**	

CLAUDIA MILENA INFANTE VALDERRAMA (CONTRATISTA)
C.C. 46,450,364 de Duitama
Profesional Contratado SG-SST

Yopal, 09 de marzo de 2023

Doctora
CARMEN LUCIA BERNAL NIÑO
Directora Administrativa
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE
Ciudad

Asunto: Declaración Juramentada para efectos tributarios, Ley 20210 Artículo 4 Parágrafo 3 de 2019

Cordial Saludo:

Yo CLAUDIA MILENA INFANTE VALDERRAMA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 46.450.364, expedida en Duitama, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento, que en el momento del pago No. 01 del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 03 de fecha 31 de enero de 2023 objeto de esta declaración:

1. Mis ingresos percibidos en la Contraloría Departamental de Casanare NO corresponden a la prestación de servicios por honorarios en los que contrate o vincule dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad.

De igual forma, solicito que sea aplicada la depuración de mi base de Retención en la Fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario del período comprendido entre el 07 de febrero de 2023 a 06 de marzo de 2023.

Manifiesto libre y voluntariamente que no tengo personas que dependan económicamente de mí.

Atentamente.

CLAUDIA MILENA INFANTE VALDERRAMA
No. IDENTIFICACIÓN Y DV 46450364-3

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	46450364
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CLAUDIA MILENA INFANTE VALDERRAMA
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 25A - 35 -22 YOPAL	TELÉFONO:	3000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4489158907	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES febrero AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO	2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/03/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9993582038

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	1	$ 281.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500	$ 0	$ 281.500
SUBTOTALES:										**$ 281.500**	**$ 0**	**$ 281.500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 220.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 220.000	$ 0	$ 0	$ 220.000
SUBTOTALES:													**$ 220.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 220.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																					SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																															PENSIÓN								SALUD								ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 46450364	INFANTE VALDERRAMA CLAUDIA MILENA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE		$ 1.759.300				NO																		230901-SKANDIA OBLIGATORIO	30	$ 1.759.300	$ 281.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 281.500	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.759.300	$ 220.000	$ 0	$ 220.000	14-25-COLMENA	30	$ 1.759.300	46450364	$ 9.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 510.700**

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada